

Prueba extraordinaria septiembre: BACHILLERATO.. Matemáticas CCNN

En el Bachillerato, las pruebas extraordinarias tendrán como referente los contenidos mínimos establecidos por el Departamento para cada curso o materia. Nos ceñimos a lo expuesto en la *ORDEN de 5 de septiembre de 2016*, por la que se regula la evaluación y promoción del alumnado que cursa esta etapa y se establecen los requisitos para la obtención del Título Bachiller. En su artículo 13 expone las características de las pruebas extraordinarias y dice lo siguiente:

1. Las pruebas extraordinarias tienen por objeto ofrecer al alumnado la posibilidad de obtener calificación positiva en aquellas materias no superadas en la evaluación ordinaria, incluidas las materias que pudiera tener pendientes del primer curso.
2. El alumnado que en la sesión de evaluación final obtenga calificación negativa en alguna o algunas materias deberá seguir las orientaciones establecidas en los planes de recuperación de los correspondientes departamentos de coordinación didáctica, encaminadas a facilitar la superación de las pruebas extraordinarias. El tutor o la tutora recopilará esta información y la transmitirá al alumnado y a las familias o responsables legales.
3. Las pruebas tendrán un carácter general y objetivo y estarán basadas en los criterios de evaluación establecidos para cada una de las materias, correspondiendo a los diferentes departamentos de coordinación didáctica la definición de las características y de la tipología de dichas pruebas. La corrección de estas deberá realizarla el profesorado que haya impartido docencia al alumno o a la alumna y, en su defecto, asumirá la corrección el departamento de coordinación didáctica correspondiente.
4. La calificación de las pruebas extraordinarias atenderá a lo dispuesto en el artículo 3 de esta Orden y quedará reflejada en un acta diferenciada. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas extraordinarias, figurará en las actas correspondientes “No Presentado (NP)”.
5. Las pruebas extraordinarias se realizarán en las fechas que determine la consejería competente en materia de educación.

Para todos los alumnos de un mismo nivel de BACH, se realizará una única prueba. Cada prueba durará lo estipulado por la Jefatura de Estudios y todas las pruebas se realizarán en el mismo turno para cada nivel. *La prueba* constará de entre 6 y 8 ejercicios o problemas en los que se incluirán los contenidos mínimos trabajados durante el curso y con los que se evaluarán los criterios de evaluación impartidos.

Los criterios de evaluación de esta prueba, serán elegidos a partir de los mínimos exigibles establecidos según se expresa en el apartado de cada nivel, teniendo en cuenta el desarrollo de la programación en cada uno de los grupos.

La calificación de la prueba se hará atendiendo a los criterios evaluados en la misma y la puntuación será una cifra entre 0 y 10.

Contenidos de Primero de bachillerato septiembre: matemáticas CCNN

1. Conocer los conceptos básicos del campo numérico (recta real, potencias, raíces, logaritmos...).
2. Dominar las técnicas básicas del cálculo en el campo de los números reales.
3. Dominar el manejo de las fracciones algebraicas y de sus operaciones.
4. Resolver con destreza ecuaciones de distintos tipos y aplicarlas a la resolución de problemas.
5. Resolver con destreza sistemas de ecuaciones.
6. Interpretar y resolver inecuaciones y sistemas de inecuaciones.
7. Conocer el significado de las razones trigonométricas de ángulos agudos, aplicarlas a la resolución de triángulos rectángulos y relacionarlas con las razones trigonométricas de ángulos cualesquiera.
8. Conocer el teorema de los senos y el del coseno y aplicarlos a la resolución de triángulos cualesquiera.
9. Conocer la definición de radián y utilizarlo para describir las razones trigonométricas en forma de funciones.
10. Conocer los vectores y sus operaciones y utilizarlos para la resolución de problemas geométricos.
11. Conocer y dominar las técnicas de la geometría analítica plana.
12. Resolver problemas para los que se requiera dominar a fondo la ecuación de la circunferencia.
13. Obtener analíticamente lugares geométricos sencillos.
14. Conocer el concepto de dominio de definición de una función y obtenerlo a partir de su expresión analítica.
15. Conocer las familias de funciones elementales y asociar sus expresiones analíticas con las formas de sus gráficas.
16. Dominar el manejo de funciones lineales, cuadráticas y exponenciales, así como de las funciones definidas "a trozos". Reconocer las transformaciones que se producen en las gráficas como consecuencia de algunas modificaciones en sus expresiones analíticas.
17. Conocer la composición de funciones y las relaciones analíticas y gráficas que existen entre una función y su inversa o recíproca.
18. Conocer el significado analítico y gráfico de los distintos tipos de límites e identificarlos sobre una gráfica.
19. Adquirir un cierto dominio del cálculo de límites sabiendo interpretar el significado gráfico de los resultados obtenidos.
20. Conocer el concepto de función continua e identificar la continuidad o la discontinuidad de una función en un punto.
21. Conocer los distintos tipos de ramas infinitas (ramas parabólicas y ramas que se ciñen a asíntotas verticales y horizontales) y dominar su obtención en funciones polinómicas y racionales.

Criterios de Primero de bachillerato septiembre: matemáticas CCNN

Criterio de evaluación 1: general

Utilizar procesos de razonamiento, de matematización y estrategias de resolución de problemas en contextos reales (numéricos, geométricos, funcionales, estadísticos o probabilísticos), realizando los cálculos necesarios, comprobando las soluciones obtenidas y expresando verbalmente el procedimiento seguido. Además, practicar estrategias para planificar, de forma individual y en grupo, un proceso de investigación matemática, a partir de la resolución de un problema y el análisis posterior, la generalización de propiedades y leyes matemáticas, o la profundización en algún momento de la historia de las matemáticas; realizar demostraciones sencillas de propiedades o teoremas y elaborar en cada situación un informe científico oral y escrito con el rigor y la precisión adecuados, analizar críticamente las soluciones y otros planteamientos aportados por las demás personas, superar bloqueos e inseguridades ante situaciones desconocidas, desarrollando actitudes personales relativas al quehacer matemático y reflexionar sobre las decisiones tomadas, valorando su eficacia y aprendiendo de ellas para situaciones similares futuras.

Criterio de evaluación 3: Temas 1 y 6

Identificar y utilizar los *números reales* sus operaciones y propiedades, así como representarlos en la recta para recoger, interpretar, transformar e intercambiar información cuantitativa y resolver problemas de la vida cotidiana, eligiendo la forma de cálculo más apropiada en cada caso. Asimismo valorar críticamente las soluciones obtenidas, analizar su adecuación al contexto y expresarlas según la precisión exigida (aproximación, redondeo, notación científica...) determinando el error cometido cuando sea necesario; además, conocer y utilizar los *números complejos* y sus operaciones para resolver ecuaciones de segundo grado, el valor absoluto para calcular distancias y el número e y los *logaritmos decimales y neperianos* para resolver problemas extraídos de contextos reales.

Criterio de evaluación 4: Tema 3

Analizar, simbolizar y resolver problemas contextualizados mediante el planteamiento y resolución de ecuaciones, sistemas de ecuaciones e inecuaciones; utilizando para ello el lenguaje algebraico, aplicando distintos métodos y analizando los resultados obtenidos.

Criterio de evaluación 5: tema 10

Identificar y analizar las funciones elementales, dadas a través de enunciados, tablas, gráficas o expresiones algebraicas, que describan una situación real, a partir de sus propiedades locales y globales, y

después de un estudio completo de sus características para representarlas gráficamente y extraer información práctica que ayude a interpretar el fenómeno del que se derivan.

Criterio de evaluación 6: tema 11

Utilizar los conceptos de límite y continuidad de una función aplicándolos en el cálculo de límites y el estudio de la continuidad de una función en un punto o un intervalo, para extraer conclusiones en situaciones reales.

Criterio de evaluación 7: tema 12

Utilizar las técnicas de la derivación para calcular la derivada de funciones y resolver problemas reales mediante la interpretación del significado geométrico y físico de la derivada.